

# Mineduc Informativo

31 DE JULIO DE 2019  
BOLETÍN No. 29

- Presentarán Consulta Nacional de Educación
- Inicia proceso de convocatoria para plazas docentes
- Aumenta ejecución presupuestaria del Mineduc
- Departamentales



**Presentarán**

**Consulta**

**Nacional de**

**Educación**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comprometidos con la Educación



@MineducGT



/MineducGuate



@MineducGT

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

# Parece que el respeto y cumplimiento de las normas es relativo para algunos



**Ministro de Educación**  
**Oscar Hugo López Rivas**

En todos lados nos enseñan que la ley hay que respetarla, que no existe nada superior a ella y que las normas son para cumplirse. Fui formado en la época en donde una mirada decía exactamente lo que debía hacerse y si no se hacía, las consecuencias se conocían de manera clara. Los niños saludaban, agradecían y eran respetuosos de sus padres. Los padres asignaban con claridad atribuciones a los hijos, especialmente en el quehacer en la casa y no existían los distractores que hoy tenemos.

Si un hijo cometía una falta, era sancionado. La palabra tenía un valor impresionante. Esos tiempos han cambiado mucho y los criterios de la sociedad en relación con la forma de corregir a los hijos, de involucrarlos en las tareas de la casa o asignarles responsabilidades en el sostenimiento del hogar siendo mayores de edad, también. La palabra para algunos ya no tiene el mismo valor, aun firmando documentos, muchas personas se rehúsan a cumplir con los compromisos que adquieren. Creo que lo que está sucediendo es producto del deterioro de los principios y valores en la sociedad.

Un amigo me comentó que una vez pasó a una gasolinera, cuando fue a pagar el combustible a la tienda de conveniencia, su hijo que en esa época tenía 4 años tomó un chicle sin que su padre se diera cuenta. Iba rumbo a Chimaltenango, al llegar su hijo comía el chicle y cuando le preguntó de dónde lo había sacado, le respondió que de la tienda. El padre le dijo que eso era totalmente incorrecto y que lo que correspondía era pagarlo, hubo un regaño fuerte por esa falta. Regresó a la gasolinera, su hijo sabía lo que tenía que decirle al vendedor, dar una disculpa y pagar el chicle. Cuando llegó el turno, mi amigo le dijo al señor que su hijo le iba a hablar. Él le dijo que

había tomado un chicle del mostrador sin pagarlo y que disculpara, además que lo iba a pagar. El vendedor lo vio y le dijo: “no te hubieras preocupado, cómelo tranquilo, ni cuenta me había dado y no tengas pena por lo sucedido”. Simplemente no le dio importancia.

El amigo me comentó que lamentó profundamente no haber contado con el refuerzo por parte del vendedor. Para él —el padre— la acción cometida por su hijo no era correcta; sin embargo, para el dependiente fue algo sin mucha trascendencia.

A veces vemos con mucha relatividad las cosas, no somos objetivos en cuanto a la correcta aplicación de la ley, “depende a quién y por qué”, decimos. Hace unos días estuve en un evento masivo cuyo inicio era a las 18:00 horas. Las puertas se abrirían a las 15:00. Desde las primeras horas de la mañana vi a muchas personas haciendo fila para lograr un buen lugar, algunos esperaban más de 10 horas. Cuando las puertas se abrieron todos corrían por los mejores lugares.

Finalmente los jóvenes se organizaban y apartaban filas completas. Los no muy hábiles entramos y vimos todo reservado, respetando la señal utilizada por ellos para guardar los lugares. La norma decía que a las 17:30, media hora antes de iniciar, ya no se podían reservar, sin embargo había gente que se afanaba y entronizaba con los lugares, no cumplían con la regla establecida.

Algunos groseros e irrespetuosos con los supervisores y no cedían los lugares reservados, a diferencia de otros muchos que sí lo hacían, pero quienes apartaron los lugares no cumplieron con la regla. Somos buenos para gritar y exigir el respeto de las normas cuando esto nos afecta, pero cuando somos los transgresores, queremos clemencia para con nosotros. Argüimos cualquier cosa para evitar que se nos apliquen las sanciones correspondientes. La ley es la ley y hay que cumplirla.

## Créditos

Elaboración: Dirección de Comunicación Social  
Producción General Espacio Educativo: Hugo Nery Bach  
Coordinación Espacio Educativo: Goldin López de Bonilla

Redacción:  
Julieta Méndez Soto  
Edin Hernández

Edición y coordinación editorial  
Julieta Méndez Soto  
Edin Hernández  
Goldin de Bonilla

Fotografía  
Dirección de Comunicación Social  
Unidades de Comunicación Social Departamental

Diseño y Diagramación  
Ana Beatriz Reyes

Noticias Departamentales  
Unidades de Comunicación Social Departamental  
Nadra Cristina Molina  
Douglas Garrido Roldán

## Autoridades

Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía  
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía  
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámbara  
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa



Noticias • Logros • Aprendizaje

# Presentarán Consulta Nacional para definir educación de próximos años



El Ministerio de Educación (Mineduc) en conjunto con el Consejo Nacional de Educación presentará la Consulta Nacional de Educación que se efectuará en los 340 municipios del país para diseñar el Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible 2020-2032.

La consulta se refiere a la parte operativa, en donde las comunidades deben definir lo que consideran como fundamental para el rumbo de la educación nacional en los próximos años, explicó el ministro de Educación, Oscar Hugo López, en conferencia de prensa al finalizar la reunión de Gabinete de Gobierno en el Palacio Nacional de la Cultura.

El ministro consideró la Consulta “un esfuerzo muy importante”, por lo cual, invitó a toda la sociedad a participar en los talleres locales, asistir con ideas, reflexiones, comentarios y propuestas para tener claro el horizonte que debe seguir la educación guatemalteca.

Agregó que al aprobarse el Plan Nacional de Educación se evitará que cada cuatro años, quien llegue a dirigir la cartera educativa esté inventando qué se puede hacer, porque existirá “un plan que todos debemos seguir, al que todos tenemos que aportar en función de su desarrollo porque la educación es un compromiso de país y todos debemos trabajar en función de ella”. Aseguró que la consulta nacional “es un consenso al cual podemos llegar los guatemaltecos para hacer de este país, un país distinto”.

El Consejo Nacional de la Educación es el ente más representativo, lo integran 15 organizaciones de la sociedad civil y de entidades relacionadas con la educación, afirmó.

Para efectuar la Consulta Nacional, se invertirán alrededor de Q10 millones, dijo el ministro, quien recordó que el proceso se inició hace varios años, que consta de varias etapas, e incluyó el estudio contextual que estuvo a cargo del Consejo Nacional de Educación.



## Ministro explica proceso de convocatoria para plazas docentes

Un total de 21,015 docentes de preprimaria y primaria podrán solicitar su traslado del renglón 021 al 011, así como reubicación de plazas para maestros presupuestados, con el propósito de tener estabilidad laboral y otros beneficios profesionales, informó el ministro de Educación, Oscar Hugo López.

La convocatoria interna se hizo por medio del Acuerdo Ministerial No. 1811-2019, del 24 de junio, y reforma según Acuerdo Ministerial 2006-2019 y Acuerdo Ministerial 1871-2019, publicado el 28 de junio, y reforma en Acuerdo Ministerial 2007-2019, en donde se fijan los procedimientos, requisitos y plazos para participar en las Convocatorias Internas 27 y 28 para ocupar puestos docentes vacantes en los niveles de educación preprimaria y primaria para maestros de grado.

El ministro destacó que se trata de un proceso transparente, público, accesible a los participantes que se garantizará con la aplicación e-SINO, creada por profesionales del Ministerio de Educación, especialmente para las convocatorias docentes.

Explicó que los participantes podrán conocer cómo va su proceso, las notas recibidas en cada etapa, información a la que también tendrá acceso la población.

La convocatoria es para docentes en servicio de los renglones 011 y 021, que comprende un total de 21,015 puestos, divididos en 9,310 para maestros bilingües y 11,795 monolingües.

De ese total de puestos disponibles, tres mil son para quienes están en el renglón 011, pero buscan cambiar de plaza, señaló el ministro, mientras el resto para el traslado de educadores del renglón por contrato 021 al presupuestado 011.

Agregó que posteriormente se publicará la Convocatoria externa para docentes fuera del sistema educativo, que permitirá conformar un banco de elegibles para ocupar nuevas plazas en casos por ampliación de la cobertura educativa o por puestos de docentes jubilados, que son de tres mil a 3,500 por año.

Asimismo, el ministro invitó a los egresados del programa de Formación Inicial Docente a preparar sus documentos para participar en la convocatoria externa, que se publicará en las próximas semanas, para poder optar a ingresar a laborar al sistema educativo nacional del sector público.



## Próximo Parlamento Juvenil conocerá sobre ciberdelito

De acuerdo con especialistas, el ciberdelito es un problema que afrontan los adolescentes y jóvenes en la actualidad, por lo cual la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade) del Ministerio de Educación organizó el Taller para la Prevención y detección de esta temática, dirigido a los enlaces departamentales del ciclo diversificado del proceso de identificación de jóvenes que participarán en el Parlamento Juvenil próximamente.

El taller se organizó con el propósito de promover el fortalecimiento de las capacidades de los delegados departamentales, quienes además recibieron material audiovisual e impreso con temas de Ciberseguridad, Privacidad en Internet, Sexting, Grooming, Sextorsion y Ciberacoso.

Posterior al taller, los enlaces deben replicar en sus departamentos la información y orientar a docentes y estudiantes para que hagan uso adecuado del internet y redes sociales, conocer los riesgos a los que están expuestos, así como fomentar hábitos preventivos para proteger sus datos e integridad física.

El ciberdelito será el tema a desarrollar por los estudiantes de establecimientos educativos para representar a su departamento como diputados en el Parlamento Juvenil.

Ana María Hernández, directora de Digecade, expresó: “Se promueve en los jóvenes competencias enfocadas en el ciberdelito para determinar cuándo estén muy vulnerables en el

uso de la tecnología, no es que sea mala, pero deben ser cautos y considerar todos los procesos preventivos que les permita no ser vulnerables ante personas externas que perjudiquen o dañen su integridad física y emocional”.

El taller está orientado a estudiantes de diversificado porque son los próximos a ejercer su derecho ciudadano del voto, así como también podrían optar a ocupar cargos públicos.

El taller estuvo a cargo de Jordi Martín, coordinador del Proyecto de Prevención del Ciberdelito de El Salvador y Guatemala en el Programa Global Educación para la Justicia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Martín indicó que trabaja con el Ministerio de Educación desde hace dos años en el fortalecimiento de capacidades para abordar la temática del ciberdelito con estudiantes, maestros y padres de familia.

Durante estos dos años del programa, han capacitado a maestros en la elaboración de guías metodológicas y de apoyo con herramientas para los profesores para abordar el tema en las escuelas, así como en la campaña contra el ciberdelito a través de la elaboración de materiales escolares enmarcado en la estrategia de la cartera educativa.

Este proceso formativo se impulsó en coordinación interinstitucional del Ministerio de Educación con UNODC y apoyo del Estado de Qatar.

# Aumenta ejecución presupuestaria del Mineduc

El Ministerio de Educación logró de enero al pasado 30 de junio la ejecución del 45.9% de su presupuesto, que corresponde a Q7,709.1 millones de los Q16,761.4 millones asignados para el presente año.

Del total de lo erogado en el primer semestre del 2019, aparece con Q5,508.3 millones para salarios pagados a personal docente, técnico, administrativo y operativo que labora en la institución, según el reporte del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

Programa de Apoyo	Inversión
Alimentación Escolar	<b>Q1,365.1 millones</b>
Útiles Escolares	<b>Q137 millones</b>
Gratuidad de la Educación	<b>Q140 millones</b>
Valija Didáctica	<b>Q22.9 millones</b>
<b>Total</b>	<b>Q1,665 millones</b>

Además, Q105.1 millones de la asignación para el Comité Nacional de Alfabetización; Q113.3 millones para la subvención a asociaciones o fundaciones que brindan servicios educativos gratuitos, entre las que figuran Fe y Alegría y Don Bosco, así como Q30.6 millones del programa Becas por Alimentación, becas de educación especial y bolsas de estudio.

Asimismo, Q90.2 millones para la Dirección General de Educación Física; Q26.4 millones para el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, que incluye profesorado y licenciatura, así como Q3.7 millones para el programa Formación Inicial Docente.





# Departamentales



## Guatemala Oriente

### Niños participan en festival de danzas folclóricas

Estudiantes de nueve escuelas oficiales de párvulos pertenecientes a los municipios de Villa Canales, San José Pinula, Fraijanes y Santa Catarina Pinula, así como de las zonas 5, 10, 13 y 16 de la ciudad capital participaron en el 20 Mini Festival Departamental de Danzas Folclóricas del Nivel Preprimario.

En la actividad participó la viceministra Administrativa de Educación, María Eugenia Barrios de Mejía, quien compartió con niños, docentes y padres de familia, así como con la directora departamental de Educación Guatemala Oriente, Carmen Consuelo Maldonado Guzmán y supervisores del área.



Los centros educativos elegidos por el jurado fueron la Escuela Oficial de Párvulos, anexa a la Rural Mixta Mercedes V. de Vides, de Villa Canales, con la danza "Las Posadas"; y la Escuela Oficial Rural Mixta No. 608, Hilda Alicia González Aparicio de Falla, de zona 16 con la danza "Jumay".

Ambos establecimientos educativos representarán a la Dideduc Guatemala Oriente en el evento departamental, del 13 septiembre próximo, durante las fiestas patrias.

El festival es organizado por la Coordinación del Nivel Preprimario de la Subdirección Técnico Pedagógica, con apoyo de franja de supervisión, que busca enaltecer la diversidad cultural de Guatemala.

## Suchitepéquez

### Niños con discapacidad reciben becas de estudio

Como parte de las estrategias que impulsa el Ministerio de Educación para la ejecución del programa de becas en centros educativos públicos del país, padres de familia de estudiantes firmaron el Contrato de Beca por Discapacidad correspondiente al 2019.

El Ministerio de Educación invierte Q358 mil para beneficio de 358 alumnos de preprimaria, primaria y secundaria, con un aporte de mil quetzales. Los fondos se depositan a una cuenta bancaria para cubrir gastos relacionados con la condición de discapacidad del becario para fortalecimiento del proceso de aprendizaje, asegurar su permanencia y promoción en el sistema educativo.



## Jutiapa

### Certifican a servidores públicos para mejorar la atención

Con el propósito de fortalecer los conocimientos de 43 colaboradores de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, del primer grupo, así como incrementar la eficacia y eficiencia para brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos, recibieron un diplomado impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública.

La certificación fue gestionada por el director departamental de Educación, Carlos Roberto Argueta Zúñiga, a través de la coordinación de Fortalecimiento Institucional, que dirige Aura Leticia Guerra, con enfoque orientado a "Conocimientos básicos de la administración pública".



LA #CALIDADEUCATIVA ME PREPARA PARA EL FUTURO

LOS RESULTADOS  
DE NUESTRA

# EVALUACIÓN DE GRADUANDOS

APORTAN PARA LA TOMA DE  
DECISIONES Y A LA MEJORA  
DE LA CALIDAD EN TODOS LOS  
NIVELES EDUCATIVOS.

Descarga tu constancia individual con tus  
**Resultados de la evaluación Graduandos**  
en el siguiente enlace:

<http://bit.ly/estudiantesGraduandos>

y si eres de Magisterio, encuentra tu constancia en:

<http://bit.ly/constanciaMagisterio>

